

nuestro territorio condiciones excepcionales, que pierden su considerable valor siempre que los medios puestos en acción no respondan á esa superioridad manifiesta.

Una cosa es «defender» y otra «fortificar» las costas. En el primer concepto queda comprendida la más positiva garantía contra las acechanzas de un enemigo que, para llegar á un objetivo político, persigue sucesivamente todos los objetivos estratégicos que le aconsejan su ambición y la esperanza del éxito.

Para alcanzar esa garantía de defensa, es necesario que ésta obedezca á un plan, inspirado en la mayor unidad de medios empleados, y que cuantos sacrificios se realicen tiendan á un fin completamente eficaz.

Lo contrario es buscar un efímero consuelo ó fiar en una engañosa y falsa convicción.

Las fortificaciones constituyen por sí solas el medio más débil de defensa. Su acción puede sortearla el enemigo, evitando sus fuegos, y causar, al propio tiempo, verdaderos estragos en el litoral, cuando no haya barcos que impidan el ataque.

Los fuegos de los buques enemigos tienen á su favor la extensa línea que se ofrece á sus proyectiles, á la cual pueden ofender sin alcanzar ser vistos desde la costa; y esta lucha designa solo tiene remedio impidiendo la aproximación de aquéllos. Además, las fortificaciones ó el artillado hánse de concretar á este ó á aquel puerto militar de mayor importancia, y dejan en relativo desamparo el resto de la costa en su mayor parte.

Las fortificaciones, por lo tanto, cumplen con el exclusivo fin de defender el lugar donde están situadas, y como no pueden comprender toda la costa, es muy limitada su acción.

En general, desde tierra no puede emplearse una defensa completa contra el ataque de una escuadra, pues tan solo en el caso en que se prepare un desembarco hay medios de efectuar una rápida concentración de tropas sobre el punto amenazado para rechazar la invasión. Este es el único medio de acudir contra un enemigo que se dirige á la costa ó á la frontera, pues en buenos principios militares la estrategia se opone á la diseminación de tropas, por cuya razón éstas no pueden atender de una manera directa á todo el litoral sino acudiendo por líneas convergentes al lugar objeto de la agresión.

Claro es que la iniciativa desarrollada al objeto de acumular medios de defensa resulta provechosa para la patria, ya sean obras de fortificación, ya, sencillamente, de artillado; pero es de todo punto sensible que tan hermoso esfuerzo no sea secundado, para completar así un verdadero orden de defensa.

Recordemos que en pasados días el sacrificio que representaban buenas fortificaciones y soberbio artillado resultó estéril, pasando obras y cañones á manos del enemigo.

No hemos de seguir viviendo con la imprevisión que ayer produjo el desastre. Los propósitos del Gobierno son los de remediar la situación actual, para lo que es preciso reunir todas las energías y toda la voluntad de los buenos patriotas.

Deben tributar elegios sin reserva al trabajo emprendido para la defensa de nuestro litoral; pero de lamentar es que tan hermosa iniciativa y tan importantes obras se vean malogradas por no contar con el principal elemento de la defensa de las costas: los barcos de guerra.

Francisco de Francisco.

Reformas en la segunda enseñanza.

Hoy o mañana aparecerá en la «Gaceta» un Real decreto en virtud del cual se introducen algunas reformas en la segunda enseñanza.

Los únicos puntos á que alcanza ésta disposición, según se asegura, son la implantación del sistema progresivo establecido en los países más avanzados, el programa único y la determinación.

de la extensión de los libros de texto y del precio de los mismos.

Se nombra por dicho Real decreto una comisión encargada de juzgar el mérito de estas obras y de fijar su precio.

Formarán la mencionada comisión los Sres. Menéndez Pelayo, Echegaray (don José), Valera y Saavedra (don Eduardo).

Lo más fundamental de las reformas que el ministro se propone introducir en la enseñanza será un proyecto de ley.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del dia 29 Mayo de 1899.

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Francisca Borrajo Pujol, 3 meses, Cementerio Viejo, 3.—Gumersindo Guinovart Miró, 22 años, Martí Napolitá, 7.—Maria Virgili Galofré, 30 años, Hospital Civil.

De Madrid

29 Mayo

Entierro del señor Castelar.

En el Congreso

Antes de las cuatro de la tarde comenzaron á llegar al Congreso las comisiones que habían de formar el duelo.

A aquella misma hora principióse á organizar la comitiva, invirtiéndose largo tiempo por la infinidad de comisiones que asistían al entierro.

En medio de un silencio sepulcral bajóse el féretro, colocándose en la carroza fúnebre.

Al sacarlo á la calle, la concurrencia se descubrió respetuosamente, resultando un acto grandioso y conmovedor.

Detrás de la estufa colocáronse cuatro camiones y cuatro landós atestados de coronas.

Estas ascendían á 200 aproximadamente.

Colocado el féretro en la carroza han tomado las cintas las personalidades siguientes: el señor Sagasta, como ex presidente del Consejo de ministros; el señor Hernández Flórez, por la Academia Española; el señor Moya, por la Asociación de la Prensa; el señor Echegaray, en representación del Ateneo; el rector de la Universidad central, en representación de los centros docentes; Martínez Campos, por el ejército y armada; Pradilla, por la Academia de Bellas Artes, y un concejal de Murcia.

En marcha

A las cuatro y veinte minutos se ha puesto en marcha la comitiva, siendo muy costosa por la extraordinaria afluencia de gente, pues solo en las inmediaciones del Congreso había mas de 40.000 personas.

La muchedumbre vitoreó al general Martínez Campos, así como también á los generales López Domínguez, Blanco, Pando y Salcedo que iban vestidos de gran uniforme, dándose muchos víves á los «generales con vergüenza».

El general Weyler, aun cuando iba de paisano, fué aclamado como sus compañeros de armas.

Al salir el gobierno se oyeron fuertes murmullos y siseos ocasionados por su conducta, al negar honores militares al cadáver del ilustre tribuno.

Tumultos

Frente á la presidencia predijo gran tumulto que ocasionó carreras y austos.

Allí, la muchedumbre profirió gritos de ¡Abajo el gobierno! ¡Abajo la reacción! Muera Polavieja! y otros.

Además, dijeron vivas á Castelar, á la república, á la democracia y á la libertad, siendo necesaria la intervención de la guardia civil para restablecer el orden, pero sin que afortunadamente ocurriera incidentes.

En la calle Mayor se reprodujeron estas escenas, cerrándose el ministerio de la Gobernación como medida de precaución.

En el cementerio

La comitiva continuó su marcha á duras penas, llegando al cementerio de San Justo á las siete de la tarde.

Llegaron hasta allí á pie mas de

8.000 personas, habiendo necesidad de cerrar las puertas para impedir que invadieran el sagrado recinto.

Solo penetraron dentro, el gobierno y las comisiones.

El obispo de Madrid rezó un responso e inmediatamente fué conducido el féretro por el paseo de Santa María, para depositarlo en una fosa contigua á la que guarda los restos de la hermana de Castelar.

La operación de dar sepultura al cadáver del ilustre hombre público ha sido llevada á cabo en medio de un silencio solemne y conmovedor.

La manifestación de duelo tributada por el pueblo madrileño á un hijo predestinado, ha sido grandiosa sobre toda ponderación. Calcúlanse en unas doscientas mil las personas que han asistido á las horas póstumas.

El elemento escolar ha asistido en su totalidad, en número de 3.000.

Los partidos republicanos, sin distinción de matices, han contribuido cumplidamente, rindiendo homenaje al gran republicano, pues ascendían próximamente á 10.000 ó 12.000 los republicanos que han acudido á la extraordinaria manifestación de duelo tributada á Castelar.

El ayuntamiento de Madrid ha asistido en pleno, con los maceros, siendo contadísimos los ediles que han excusado su ausencia.

En la comitiva figuraban muchos obreros que se han intercalado espontáneamente. Un grupo de albañiles apareció confundido con el cuerpo diplomático, llegando á pie hasta el cementerio.

Comentarios

Coméntase muchísimo la orden de la plaza disponiendo que asistieran solamente al entierro un jefe, un oficial y un subalterno en representación de cada cuerpo, ó sea lo mismo que se dispone cuando muera un comandante.

A pesar de la referida orden, el ejército ha tenido una representación nutridísima en la fúnebre ceremonia, asistiendo todos los generales residentes en Madrid, todos los jefes y oficiales de los regimientos de artillería de guarnición en la corte y muchos de los demás cuerpos del ejército.

También la Marina ha estado bien representada, concurriendo casi todo el personal del ministerio y varios generales que se encuentran aquí.

Ha también objeto de diversas interpretaciones el hecho de que todos los generales que vestían de gran uniforme, lo primero que hicieron al entrar en el salón de conferencias del Congreso fué saludar al ministro de la Guerra, que iba con traje de diario.

EL TURNO DE PREFERENCIA

Weyler en acción

En los círculos políticos y militares han sido objeto de comentarios las visitas hechas en estos últimos días por el general Weyler á Su Majestad la Reina, presidente del Consejo y ministro de la Guerra.

Según informes, las citadas visitas han tenido un objeto exclusivamente militar. El marqués de Tenerife, aunque no está conforme con el turno de preferencia para el ascenso al generalato, establecido recientemente por el general Polavieja, cree que una vez dictada esa disposición, debió atenderse en ella á los principios de justicia, colocando en primer término á aquellos generales que tenían pendiente desde la época de su mando en Cuba (es decir, con anterioridad de más de un año á los incluidos en el Real decreto,) propuestas de ascenso por servicios de campaña.

En tal caso se hallan el general de división Sr. Loño, los de brigada señores Obregón, Bazán y Montaner, y los coronel Arjona, Tovar y Giroud, todos los cuales... dánse el empleo inmediato desde 1898, dándose el caso de que algunos de ellos, como los coronel Tovar y Giroud, aparezcan en el turno de preferencia del ministro por virtud de otras propuestas posteriores hechas por el general Blanco, y colocados detrás de al-

gunos mucho más modernos y de servicios más recientes. El último es decir, el señor Giroud, resulta colocado al fin del turno de preferencia... y es el coronel más antiguo de Caballería.

De modo que la tal preferencia le condona á no ascender hasta el día del juicio, si para entonces no se retiró.

Igual era el caso del valeroso coronel Vaquer, que tenía pendiente desde Octubre de 1897 una fundadísima propuesta de ascenso. El general Correa no quiso aprobarla, y de coronel seguía este bravo jefe en Santiago de Cuba, donde murió combatiendo heroicamente el 1.º de Julio del 98. Tal vez debe su muerte á no haber sido aprobada la propuesta.

Para reclamar que se remedien estas omisiones, y no queden postergados generales que ya en posesión de este empleo fueron á Cuba lo que necede á todos los del turno de preferencia, es para lo que el general Weyler visitó al ministro de la Guerra, quien le ofreció llevar la cuestión á Consejo de ministros. Esto hizo que el ex gobernador general de Cuba visitase al presidente Sr. Silvela por primera vez desde que es peder, á fin de explicarle el asunto y la justicia de su reclamación y por último con el fin de interesar á S. M. en que esa justicia se haga, acudió al rey alcazar, donde halló la favorable acogida que era de esperar.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—S. Paulino.

SANTOS DE MAÑANA.—X S. S. Corpus Christi; santos Florencio y Pablo mrs.

EDICTO

anunciando la cobranza en la capital de la zona.

D. José M. Borrás Sardá, Alcalde Constitucional de esta población.

Hago saber: Que el Recaudador de Contribuciones ha participado á mi autoridad que en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, durante los días del uno al diez inclusive del próximo mes de Junio se hallarán abiertas las oficinas de recaudación situadas en la calle de Sta. Ana 24, desde las ocho de la mañana á la una, para que los contribuyentes de este distrito municipal que aún se hallan en descubierto del cuarto trimestre por las contribuciones Rústica, Urbana, Industrial y Carruajes puedan satisfacerlo durante dichos días, sin recargo de ninguna clase.

Intútil considero advertir á dichos contribuyentes que en el expresado plazo de diez días satisfagan sus débitos, si quieren de lo contrario evitarse el recargo del 5 por 100.

Dado en Reus á 29 de Mayo de 1899.
—El Alcalde, José María Borrás.

EDICTO

d esubasta de bienes muebles, frutos, semovientes, efectos, etc.

Don Enrique López Sánchez, Agente ejecutivo de Hacienda de este distrito municipal de Reus.

En virtud del presente que se expide en méritos de lo acordado en providencia del dia 31 de Mayo en el expediente de apremio que me hallo instruyendo contra los deudores que luego se dirán por la Contribución Industrial correspondiente al segundo trimestre del año económico de 1898 á 99 se anuncia por el término de tres días la venta en pública licitación de los bienes muebles que á continuación se detallan:

Del contribuyente número 103 del reparto don Luis Carreras hoy Domingo Sugrañes, con un débito y recargo de pesetas 114.52, dánse el turno de preferencia al de 1898, dándose el caso de que algunos de ellos, como los coronel Tovar y Giroud, aparezcan en el turno de preferencia del ministro por virtud de otras propuestas posteriores hechas por el general Blanco, y colocados detrás de al-

gunos mucho más modernos y de servicios más recientes. El último es decir, el señor Giroud, resulta colocado al fin del turno de preferencia... y es el coronel más antiguo de Caballería.

De modo que la tal preferencia le condona á no ascender hasta el día del juicio, si para entonces no se retiró.

Igual era el caso del valeroso coronel Vaquer, que tenía pendiente desde Octubre de 1897 una fundadísima propuesta de ascenso. El general Correa no quiso aprobarla, y de coronel seguía este bravo jefe en Santiago de Cuba, donde murió combatiendo heroicamente el 1.º de Julio del 98. Tal vez debe su muerte á no haber sido aprobada la propuesta.

Para reclamar que se remedien estas omisiones, y no queden postergados generales que ya en posesión de este empleo fueron á Cuba lo que necede á todos los del turno de preferencia, es para lo que el general Weyler visitó al ministro de la Guerra, quien le ofreció llevar la cuestión á Consejo de ministros. Esto hizo que el ex gobernador general de Cuba visitase al presidente Sr. Silvela por primera vez desde que es peder, á fin de explicarle el asunto y la justicia de su reclamación y por último con el fin de interesar á S. M. en que esa justicia se haga, acudió al rey alcazar, donde halló la favorable acogida que era de esperar.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en los números 7.º y 8.º del artículo 21 de la Instrucción para el procedimiento de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público para su conocimiento.

Reus 31 Mayo de 1899.—El Agente Ejecutivo, E. López.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasación pericial, que los deudores pueden librarse sus bienes si antes de cerrarse el remate satisfacen sus descubiertos de principal, recargos y costas, sin que después de verificada la subasta puedan en modo alguno evitar la adjudicación si se hubiesen presentado proposiciones admisibles; que pasada una hora sin haberse hecho posturas por los dos tercios del tipo de tasación, como se indica, se admitirán las que cubran el importe del débito, los recargos y gastos del procedimiento siendo preferidos siempre los propietarios de los bienes embargados, y que los expresados bienes se hallan en poder del Depositario don Tomás Pujol Bofarull de esta vecindad, al cual se podrán dirigir las personas que quieran examinarlos, antes de tomar parte en la subasta.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en los números 7.º y

INTERESANTE A LOS HERNIADOS (TRENCATIS)

¿Qué es la hernia? La hernia es una dolencia que puede ocurrir en la infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que producen una vejez prematura al individuo que la sufre y le exponen a peligro de muerte a cada instante. Todo a causa de llevar un mal braguero o por descuido de no usar tan indispensable aparato apropiado a su dolencia. El braguero óptico hernial Vives, aparato medicinal con Real Privilio y premiado con medalla de oro en varias Exposiciones, el primero y único del mundo compuesto de materiales químicos electro-magnéticos, que refuerzan las partes herniadas hasta obtener su completa curación, es el aparato aprobado y recomendado por las autoridades nacionales y extranjeras para aliviar y curar rápidamente tan grave enfermedad.

Gabinete para la aplicación de toda clase de bragueros; de 9 a 1 y de 3 a 7.—Calle de la Unión, 17 entresuelo.—Barcelona.

DOCTOR J. JURDAN

CISUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa del Dr. Trivino, de Madrid, etc., etc.

Participa a sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales a precios ventajosísimos.

Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anestésicos hasta el día conocidos.

PLAZA DE PRIM, 2, principal.

Opera gratis a los pobres. (Teléfono, 37)

SANGRE

RECONSTITUYENTE VERDAD

Los Sábios dicen que el único producto infalible para combatir la tisis,

curar la anemia, el escrofulismo, las enfermedades del

pecho, la pobreza de sangre y en general toda debilidad orgánica, es el

JARABE HIPOFOSFITO VALLES

aprobado y recomendado por todas las eminentes médicas de España.—Facilita

el desarrollo de los niños y los hace crecer sanos, robustos y hermosos.

3, Carders, 3 — FARMACIA MODELO

Carders, Barcelona, frente a la Capilla Marcús)



SECCIÓN COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

Antonio Demestre.—Monterols, 27. Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde.

ANTEAYERAYER

	Interior	Exterior
Orense	62'72	62'52
San Juan	12'80	12'80
Nortes	12'25	
Francia	57'60	57'85
Filipinas	48'	47'15
Cubas 86	76'	75'50
Cubas 90	59'12	59'
Aduanas	91'	90'50
Oblis. 5 pesetas	Almansa	85'25
Idem 3 pesetas	Francia	85'25
		43'62

	Interior	Exterior
Orense	62'72	62'52
San Juan	12'80	12'80
Nortes	12'25	
Francia	57'60	57'85
Filipinas	48'	47'15
Cubas 86	76'	75'50
Cubas 90	59'12	59'
Aduanas	91'	90'50
Oblis. 5 pesetas	Almansa	85'25
Idem 3 pesetas	Francia	85'25
		43'62

	Interior	Exterior
Orense	62'72	62'52
San Juan	12'80	12'80
Nortes	12'25	
Francia	57'60	57'85
Filipinas	48'	47'15
Cubas 86	76'	75'50
Cubas 90	59'12	59'
Aduanas	91'	90'50
Oblis. 5 pesetas	Almansa	85'25
Idem 3 pesetas	Francia	85'25
		43'62

	Interior	Exterior
Orense	62'72	62'52
San Juan	12'80	12'80
Nortes	12'25	
Francia	57'60	57'85
Filipinas	48'	47'15
Cubas 86	76'	75'50
Cubas 90	59'12	59'
Aduanas	91'	90'50
Oblis. 5 pesetas	Almansa	85'25
Idem 3 pesetas	Francia	85'25
		43'62

	Interior	Exterior
Orense	62'72	62'52
San Juan	12'80	12'80
Nortes	12'25	
Francia	57'60	57'85
Filipinas	48'	47'15
Cubas 86	76'	75'50
Cubas 90	59'12	59'
Aduanas	91'	90'50
Oblis. 5 pesetas	Almansa	85'25
Idem 3 pesetas	Francia	85'25
		43'62

	Interior	Exterior
Orense	62'72	62'52
San Juan	12'80	12'80
Nortes	12'25	
Francia	57'60	57'85
Filipinas	48'	47'15
Cubas 86	76'	75'50
Cubas 90	59'12	59'
Aduanas	91'	90'50
Oblis. 5 pesetas	Almansa	85'25
Idem 3 pesetas	Francia	85'25
		43'62

	Interior	Exterior
Orense	62'72	62'52
San Juan	12'80	12'80
Nortes	12'25	
Francia	57'60	57'85
Filipinas	48'	47'15
Cubas 86	76'	75'50
Cubas 90	59'12	59'
Aduanas	91'	90'50
Oblis. 5 pesetas	Almansa	85'25
Idem 3 pesetas	Francia	85'25
		43'62

	Interior	Exterior
Orense	62'72	62'52
San Juan	12'80	12'80
Nortes	12'25	
Francia	57'60	57'85
Filipinas	48'	47'15
Cubas 86	76'	75'50
Cubas 90	59'12	59'
Aduanas	91'	90'50
Oblis. 5 pesetas	Almansa	85'25
Idem 3 pesetas	Francia	85'25
		43'62

	Interior	Exterior
Orense	62'72	62'52
San Juan	12'80	12'80
Nortes	12'25	
Francia	57'60	57'85
Filipinas	48'	47'15
Cubas 86	76'	75'50
Cubas 90	59'12	59'
Aduanas	91'	90'50
Oblis. 5 pesetas	Almansa	85'25
Idem 3 pesetas	Francia	85'25
		43'62

	Interior	Exterior
Orense	62'72	62'52
San Juan	12'80	12'80
Nortes	12'25	
Francia	57'60	57'85
Filipinas	48'	47'15
Cubas 86	76'	75'50
Cubas 90	59'12	59'
Aduanas	91'	90'50
Oblis. 5 pesetas	Almansa	85'25
Idem 3 pesetas	Francia	85'25
		43'62

	Interior	Exterior
Orense	62'72	62'52
San Juan	12'80	12'80
Nortes	12'25	
Francia	57'60	57'85
Filipinas	48'	47'15
Cubas 86	76'	75'50
Cubas 90	59'12	59'
Aduanas	91'	90'50
Oblis. 5 pesetas	Almansa	85'25
Idem 3 pesetas	Francia	85'25
		43'62

	Interior	Exterior
Orense	62'72	62'52
San Juan	12'80	12'80
Nortes	12'25	
Francia	57'60	57'85
Filipinas	48'	47'15
Cubas 86	76'	75'50
Cubas 90	59'12	59'
Aduanas	91'	90'50
Oblis. 5 pesetas	Almansa	85'25
Idem 3 pesetas	Francia	85'25
		43'62

	Interior	Exterior
Orense	62'72	62'52
San Juan	12'80	12'80
Nortes	12'25	
Francia	57'60	57'85
Filipinas	48'	47'15
Cubas 86	76'	75'50
Cubas 90	59'12	59'
Aduanas	91'	90'50
Oblis. 5 pesetas	Almansa	85'25
Idem 3 pesetas	Francia	85'25
		43'62

	Interior	Exterior
Orense	62'72	62'52
San Juan	12'80	12'80
Nortes	12'25	
Francia	57'60	57'85
Filipinas	48'	47'15
Cubas 86	76'	75'50
Cubas 90	59'12	59'
Aduanas	91'	90'50
Oblis. 5 pesetas	Almansa	85'25
Idem 3 pesetas	Francia	85'25
		43'62

	Interior	Exterior
Orense	62'72	62'52
San Juan	12'80	12'80
Nortes	12'25	
Francia	57'60	57'85
Filipinas	48'	47'15
Cubas 86	76'	75'50
Cubas 90	59'12	59'
Aduanas	91'	90'50
Oblis. 5 pesetas	Almansa	85'25
Idem 3 pesetas	Francia	85'25
		43'62

	Interior</
--	------------